

RESOLUCION de 9 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas en materia de promoción comercial (Convocatoria año 2005).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 22 de diciembre

de 2003, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de promoción comercial (Convocatoria año 2005), con cargo al programa y crédito presupuestario siguiente:

0.1.15.00.01.41. .78401 .76A .6

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados:

Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda
ASOC ANDALUZA DE VIVERISTAS Y FLORICULTORES DE SEVILLA	PRAEXP04 EH4101 2005 / 000001	SEVILLA	5.700,00
ASOC DE ELABORADORES DE ACEITUNAS DE MESA DE PILAS	PRAEXP04 EH4101 2005 / 000016	PILAS	5.018,95
ASOC DE EMPRESAS DE LA MADERA Y DEL MUEBLE DE LA COMARCA DE_ECIJA	PRAEXP04 EH4101 2005 / 000006	ECIJA	10.286,04
ASOC DE EMPRESAS PRODUCTORAS Y EXPORTADORAS DE FRUTAS Y HORTALIZAS DE ANDALUCIA Y EXTREMADURA ASOCIAFRUIT	PRAEXP04 EH4101 2005 / 000002	SEVILLA	38.168,16
ASOC ESPAÑOLA DE CRIADORES DE CABALLOS RAZA ANGLÓ-ARABE	PRAEXP04 EH4101 2005 / 000018	SEVILLA	16.853,55
ASOC SEVILLANA DE CRIADORES DE CABALLOSDE PURA RAZA ESPAÑOLA	PRAEXP04 EH4101 2005 / 000004	SEVILLA	33.600,00
LANDALUZ ASOC EMPRESARIAL DE LA CALIDAD AGROALIMENTARIA	PRAEXP04 EH4101 2005 / 000017	SEVILLA	65.634,00
UNION ESPAÑOLA DE GANADEROS DE PURA RAZA HISPANO ARABE	PRAEXP04 EH4101 2005 / 000003	SEVILLA	28.788,50

Sevilla, 9 de enero de 2006.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

RESOLUCION de 17 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas en materia de modernización de las pymes comerciales comprendidas desde 1 de enero de 2005 hasta 31 de diciembre de 2005 (Convocatoria año 2005).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de

27 de febrero de 2003, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de modernización de las pymes comerciales (Convocatoria año 2005), con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.15.00.01.41. .77400.76A .6
3.1.15.00.01.41. .77400.76A .2.2006

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados: